

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: ESPECIALISTAS EN SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD: FABRICACION EQUIPOS APARATOS AIRE Y REFRIGERACION
DOMICILIO: CALLE AGUSTIN DE AHUMADA No. 873, COLONIA VIRREYES POPULAR, C.P. 25220
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA R.F.C.: ESA140926L48
OFICIO NUM: AFG-AGF/LALS-013/2019 EXP.: GIM0501001/18
ORDEN: GIM0501001/18
CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO

Hoja No. 1

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 horas del día 22 de Enero de 2019, la C. MARIA DE LOURDES OVALLE ZAVALA notificador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se identificó con constancia de identificación de oficio número AGF/ALFS-0018/2019 con Registro Federal de Contribuyentes OAZL-770217-7B7 en la cual aparece su fotografía, así como su nombre y firma autógrafa; de fecha 07/01/2019, expedida y firmada autógrafamente por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Clausulas TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Estado de Coahuila, de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; y en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción IV y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones III, IV, VI y XXXVIII, 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No.38 de fecha 11 de mayo de 2018, hace constar lo siguiente.-----

Que en fecha 22 de Enero de 2019 a las 9:00 horas fecha y hora que coincide con lo asentado en el citatorio de un día anterior número CIT100104/19 de fecha 21 de Enero de 2019 me constituí en el domicilio ubicado en CALLE AGUSTIN DE AHUMADA No. 873 COLONIA VIRREYES POPULAR, C.P. 25220, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, domicilio fiscal que corresponde al contribuyente ESPECIALISTAS EN SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V. con el objeto de notificar y hacer la entrega del oficio número AFG-AGF/LALS-013/2019 de fecha 17 de Enero de 2019 emitido por C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se le determina el crédito fiscal que se indica cerciorándome de encontrarme en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de

-----PASA A HOJA 2-----



.NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: ESPECIALISTAS EN SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V.

ACTIVIDAD: FABRICACION EQUIPOS APARATOS AIRE Y REFRIGERACION -----
DOMICILIO: CALLE AGUSTIN DE AHUMADA No. 873, COLONIA VIRREYES POPULAR, C.P. 25220-----
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: ESA140926L48-----
OFICIO NUM: AFG-AGF/LALS-013/2019 ----- EXP.: GIM0501001/18
-----ORDEN: GIM0501001/18 -----
CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO-----

Hoja No. 2


-----VIENE DE HOJA 1-----

coincidir con el domicilio señalado en el oficio citado anteriormente, mismo domicilio que ostenta los siguientes datos externos: Construcción de una planta que se encuentra ubicado sobre la calle Agustín de Ahumada No. 873, en la Colonia Virreyes Popular casi esquina con Blvd. Isidro López Zertuche, como así lo indica la nomenclatura en laminado oficial del municipio de Saltillo, está pintado en color blanco con un portón laminado en color negro y puerta de cristal y aluminio que ostenta un letrero en calca con las letras AA Y VI que dice "AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN INDUSTRIAL TELS. (844)467-00-00-(844)4166644 aireacondicionado04@gmail.com".

Sin embargo, la diligencia de notificación materia de la presente no pudo llevarse a cabo en virtud de que Siendo las 9:00 horas del día 22 de Enero de 2019 al momento de constituirme en el domicilio antes señalado, el mismo se encontraba cerrado, aproximadamente 10 minutos después llegó al domicilio una persona de sexo masculino de aproximadamente 48 años de edad, de complexión gruesa, tez morena de aproximadamente 1.70 m de estatura sin señas particulares a la vista, la cual no quiso identificarse ni decir su nombre solo manifestó que ahí trabaja y después de identificarme y manifestarle que estaba ahí ya que había dejado un citatorio el día anterior para notificar y hacer la entrega del oficio número AFG-AGF/LALS-013/2019 de fecha 17 de Enero de 2019, requerí la presencia del representante legal de ESPECIALISTAS EN SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V., el mismo manifestó que le llamaría por teléfono a su Patrón para comunicarle de mi presencia en el lugar, acto seguido procedió a entrar en el domicilio del que aproximadamente diez minutos después salió con teléfono en mano y me indico que en llamada telefónica estaba su patrón y me pidió atender la llamada, a través de la cual una persona de sexo masculino me indicó que no iba acudir persona alguna a recibir la notificación del acto administrativo y que ningún empleado que estuviera en el domicilio estaba autorizado para recibirlo. Acto seguido esperé afuera del domicilio un par de horas la llegada del representante legal de ESPECIALISTAS EN SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V., no acudiendo persona alguna por lo que nuevamente toqué en la puerta del domicilio atendiendo al llamado la misma persona que me atendió al inicio de la diligencia la cual me manifestó que como me indicaron telefónicamente no estaba autorizado para recibir ningún documento. Por lo anterior, se negó a recibir la notificación del acto administrativo. -----

No habiendo más hechos que circunstanciar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 12:30 horas, del día 22 de Enero de 2019, expidiéndose la presente en original y un tanto, para todos los efectos legales conducentes firmando al margen y al calce el suscrito notificador. -----

POR LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



C. MARIA DE LOURDES OVALLE ZAVALA
AUDITOR

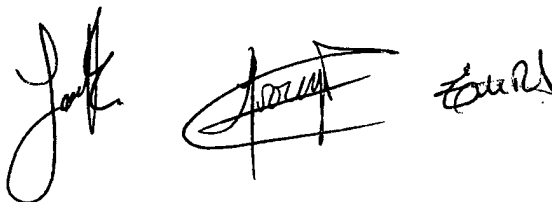
.NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: <u>ESPECIALISTAS EN SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V.</u>	
ACTIVIDAD: <u>FABRICACION EQUIPOS APARATOS AIRE Y REFRIGERACION</u>	
DOMICILIO: <u>CALLE AGUSTIN DE AHUMADA No. 873 , COLONIA VIRREYES POPULAR, C.P. 25220</u>	
MUNICIPIO: <u>SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA</u>	R.F.C.: <u>ESA140926L48</u>
OFICIO NUM: <u>AFG-AGF/LALS-013/2019</u>	EXP.: <u>GIM0501001/18</u>
ORDEN: <u>GIM0501001/18</u>	
CLASE: <u>ACTA DE NO COMPARECENCIA</u>	

Hoja No. 1

En el Municipio de Arteaga, Coahuila siendo las 10:00 horas del día 31 de Enero de 2019, la C. MARIA DE LOURDES OVALLE ZAVALA adscrita a la Administración Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con constancia de identificación, con número AGF/ALFS-0018/2019, expedida el 7 de Enero de 2019 y con vigencia al 31 de Diciembre de 2019, emitida a su favor por el C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO,, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Clausulas TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Estado de Coahuila, de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; y en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción IV y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones III, IV, VI y XXXVIII, 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No.38 de fecha 11 de mayo de 2018.

Sita en el domicilio de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, ubicada en Centro de Oficinas y Almacenamiento Gubernamental, Edificio "4", ubicado en: Libramiento Oscar Flores Tapia Km. 1.5, camino Loma Alta s/n, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, C.P. 25350, atendiendo el requerimiento contenido en el citatorio número CIT100104/19, de fecha 22 de Enero de 2019 y dirigido al C. representante legal del contribuyente ESPECIALISTAS EN SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V., mismo que fue fijado en el domicilio fiscal para efectos de que éste acuda al domicilio de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo dentro de los seis días siguientes a la fecha del mencionado citatorio, para hacerle entrega y recibir el oficio número AFG-AGF/LALS-013/2019 de fecha 17 de Enero de 2019 emitido por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEÓN HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el que se le determina el crédito fiscal que se indica, una vez transcurrido el plazo de 6 días, se hace constar que el mencionado Requerimiento no fue atendido por

-----PASA A HOJA 2-----





NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: ESPECIALISTAS EN SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD: FABRICACION EQUIPOS APARATOS AIRE Y REFRIGERACION
DOMICILIO: CALLE AGUSTIN DE AHUMADA No. 873, COLONIA VIRREYES POPULAR, C.P. 25220
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA R.F.C.: ESA140926L48
OFICIO NUM: AFG-AGF/LALS-013/2019 EXP.: GIM0501001/18
ORDEN: GIM0501001/18
CLASE: ACTA DE NO COMPARECENCIA

Hoja No. 2

el representante legal, fungiendo como testigos los C.C. ELVA ROSA LOPEZ MARTINEZ y MARIA DE LOURDES ARRIAGA CONTRERAS de generales la primera de 43 años de edad, estado civil casada, con domicilio CALLE 24 No. 260, COLONIA AMPLIACIÓN MORELOS, C.P. 25017, ocupación EMPLEADA, y la segunda de 53 años de edad, estado civil casada con domicilio en CALLE SANTA HILDA No. 262, C.P. 25084, FRACCIONAMIENTO PARAJES DE SANTA ELENA, ocupación EMPLEADA, quienes se identifican respectivamente el primero quien se identifica con credencial para votar con fotografía folio número IDMEX1132957488, clave de elector LPMREL75090424M700, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, y el segundo quien se identifica con credencial para votar con fotografía folio número IDMEX1194157325, clave de elector ARCNLR66011005M700, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores.

Lectura y cierre del acta. Leída la presente acta y no habiendo más hechos que hacer constar siendo las 10:30 horas del 31 de Enero de 2019, se da por terminado el presente acto, levantándose la presente acta en original y dos tantos, firmando al margen y al calce de ésta, los que en ella intervinieron. CONSTE.

POR LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

C. MARÍA DE LOURDES OVALLE ZAVALA

TESTIGOS

C. ELVA ROSA LOPEZ MARTINEZ

C. MARIA DE LOURDES ARRIAGA CONTRERAS